

La Comisión delegada del Claustro para el seguimiento del Plan de Calidad de la Universidad de Salamanca en su reunión del día 27 de Octubre de 2016, acordó emitir el siguiente informe para la sesión ordinaria del claustro del día 9 de noviembre del mismo año,

La Comisión ha comenzado a elaborar una serie de informes que nos permitan valorar la situación de nuestra universidad, en sus aspectos docente e investigador, a partir de los indicadores facilitados por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, de la Unidad de Evaluación de la Calidad.

Para este informe hemos fijado nuestra atención en los resultados obtenidos en las evaluaciones docentes e investigadoras del profesorado de la Universidad de Salamanca hasta el curso 2014-15 que es el último del que se disponen datos completos.

Como base hemos partido de la antigüedad del profesorado a partir del número de trienios y así hemos considerado el número de quinquenios y sexenios posibles de obtener. En el campo de la investigación, de cara a no tener en cuenta sólo la antigüedad sino otros parámetros de calidad, también hemos calculado los sexenios en base a los quinquenios docentes y no a los trienios.

Todo ello lo hemos llevado a gráficos que acompañan a este informe.

El profesorado de la Universidad de Salamanca, formado por un cuerpo de 2258 profesores, 975 mujeres y 1283 varones, de los que 1146 pertenecen a categoría de funcionariado, tiene una antigüedad total en trienios de 11543, con una ratio muy variable en lo referente al número de trienios por profesor. No obstante, la ratio global es de 5,11 trienios por profesor/a.

A partir de ese número de trienios, el número de quinquenios totales posibles es de 6926. De ellos se han conseguido por evaluaciones docentes 5389 quinquenios, habiéndose perdido 1537 quinquenios. Estos 1537 quinquenios, en su mayor parte, corresponden a profesorado contratado que suma trienios, pero no quinquenios; siendo la ratio quinquenios obtenidos/profesorado funcional de 4,7.

Por todo ello, cabe concluir que las evaluaciones docentes son en su mayoría evaluaciones positivas y el profesorado obtiene resultados satisfactorios en las mismas. De los 252 profesores y profesoras a evaluar en el curso 2014-15, 251 consiguieron evaluación favorable o superior. Si bien sólo 83 optaron por el sistema de evaluación en excelencia consiguiendo la excelencia tan sólo 62, el 24,6% del total a evaluar.

En el ámbito de la investigación las cifras obtenidas por el profesorado de la Universidad de Salamanca son mucho más pobres.

También a partir del número de trienios, los sexenios totales posibles son 5772. De ellos se han conseguido por evaluaciones de investigación 2466, habiéndose perdido 3306.

Ello supondría que el 57,28% de las evaluaciones posibles o no se solicitaron, presumiblemente por falta de méritos, o fueron con resultado negativo.

Para evitar sesgos derivados de profesorado contratado o de la simple antigüedad, hemos efectuado un cálculo semejante pero tomando como base el número de quinquenios. Sobre esta base, el total de sexenios posibles es de 4464, dado que se han obtenido 2466, se habrían perdido un total de 1998 sexenios, el 44,76%.

La ratio sexenios obtenidos/profesorado funcional es de 2,15. Si se incluye el factor de corrección por la diferencia en tiempo de 5 a 6 años, con respecto a los quinquenios obtenidos, cabría esperar 3,92 sexenios por profesor/a; por lo que tan sólo se ha conseguido el 54,85% de los sexenios posibles que en valores absolutos supondría la pérdida total de 2028,4 sexenios.

Se tome una base u otra para realizar el cálculo, los resultados indican claramente que es preciso mejorar el ámbito de la investigación para aumentar los niveles de calidad de nuestra universidad. Un sistema de evaluación externa, como es la solicitud y obtención de sexenios, que exige cantidad con unos mínimos de calidad en la labor investigadora, pone de manifiesto que entre el 45 y el 57% de la capacidad investigadora del profesorado de nuestra universidad se está perdiendo.

Estos resultados podrían ser cuestionados motivando que un exceso de carga docente de nuestro profesorado impide desarrollar una mejor y mayor actividad investigadora. No es intención de esta Comisión pormenorizar los datos área por área, por ello los datos que se ofrecen a continuación son valores medios por áreas de conocimiento considerándolas todas en su conjunto.

Por área, tomando como base los trienios, los quinquenios posibles serían 38, habiéndose obtenido 30; y los sexenios totales serían 32, habiéndose obtenido 14 y perdido 18. Tomando como base los quinquenios, los sexenios posibles serían 25, habiéndose perdido 11.

Los datos particulares de cada área pueden ser obtenidos por los interesados a partir de la información que se ofrece en la web de la universidad por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico.

No obstante cabe destacar que existe una gran disparidad de unas áreas a otras en lo relativo a la carga docente, a la vez que existe una gran disparidad de unas áreas a otras en lo relativo a la obtención de sexenios (sirva de ejemplo que los valores exactos de sexenios perdidos en base a quinquenios de las áreas sería 11,04 con una desviación típica de 24,61). Aún así, en su mayoría, las áreas con mayor carga docente no son las áreas con peores resultados en el número de sexenios, en el número de publicaciones en los años 2014 y 2015, o con menor número de citas en ese bienio.

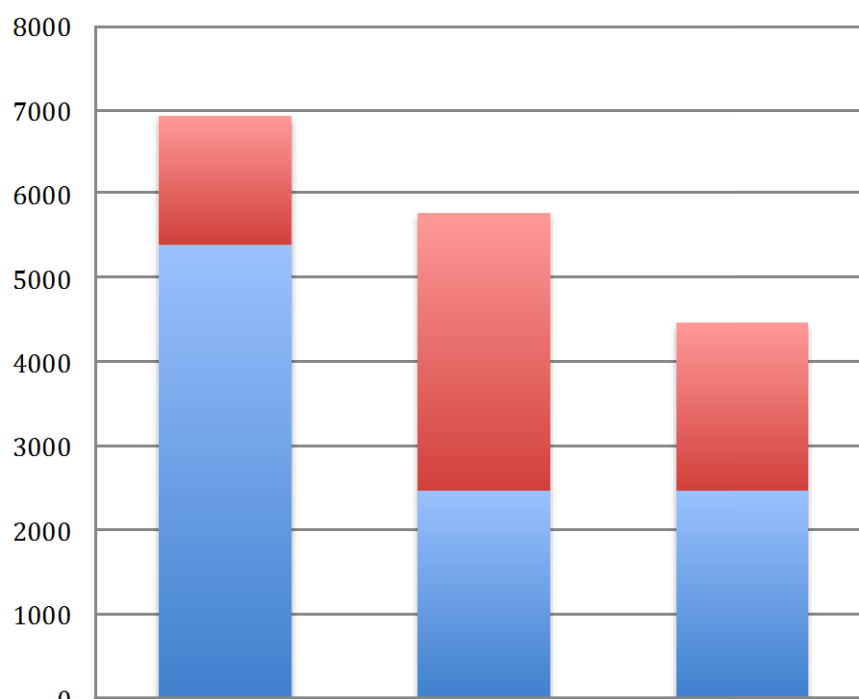
En relación con las citas cabe indicar que se siguen perdiendo muchas citas debido a que los autores no firman como miembros de la Universidad de Salamanca, en este sentido volvemos a recordar la necesidad de que los datos de filiación en artículos, monografías y libros se realicen de forma correcta por el bien de nuestra universidad.

En conclusión este informe pone de manifiesto dos necesidades básicas dentro de nuestra universidad: una atañe al profesorado que precisa aumentar a medio plazo la evaluación docente en excelencia y, a corto plazo, mejorar de forma constatable los niveles de investigación que se traduzcan en una mejora de los perfiles de evaluación en investigación, con una mejoría en la difusión de los resultados obtenidos.

Podría estudiarse la posibilidad de una apoyo informativo sobre las ventajas individuales y colectivas que acompañan a dichas mejoras, y la creación de un apoyo administrativo para la elaboración de solicitudes.

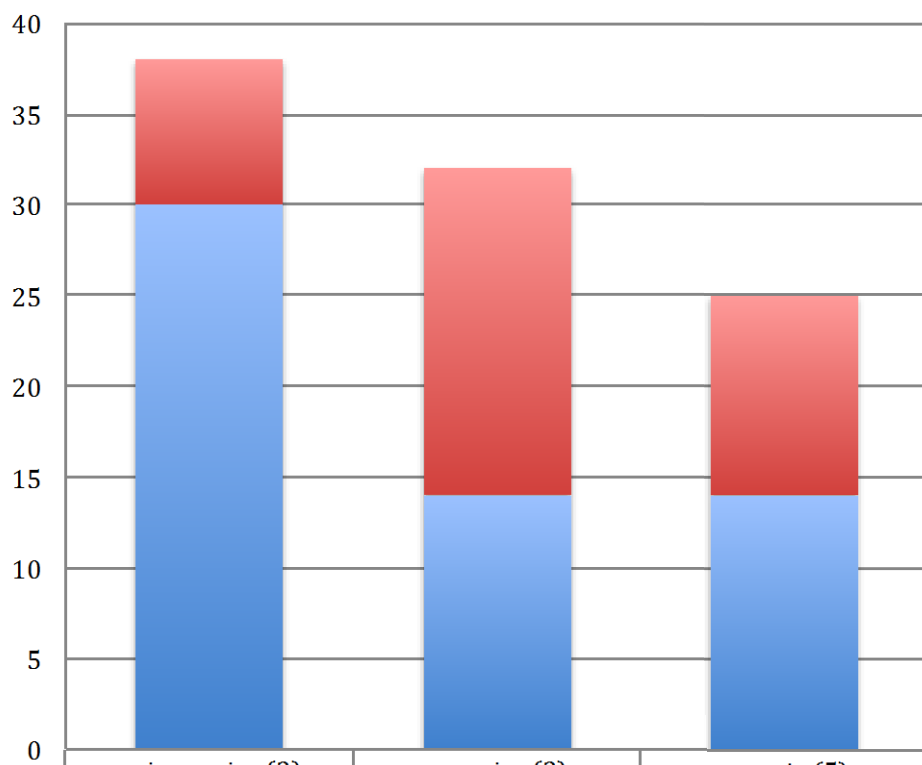
De nuevo desde la comisión reiteramos la disponibilidad para estudiar cualquier propuesta que nos hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria para la mejora en la calidad de la Universidad de Salamanca.

## USal, curso 2014-15, total



	quinquenios (3)	sexenios (3)	sexenio (5)
perdidos	1537	3306	1998
conseguidos	5389	2466	2466

## USal, curso 2014-15, por área



	quinquenios (3)	sexenios (3)	sexenio (5)
perdidos	8	18	11
conseguidos	30	14	14